



Concepto de justicia y equidad en el derecho contemporáneo latinoamericano

Concept of justice and equity in contemporary Latin American law

Anthony Cristian Arévalo-Mora
anthonyam20@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-8634-0067>

Justine Daniela López-Paz
justinelp81@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4577-5649>

Alexis Ismael Arteaga-Cerpa
alexisac53@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-9437-8253>

Josué Ramón Limaico-Mina
ui.josuelimaico@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7178-4119>

RESUMEN

La justicia y la equidad son principios que sustentan el derecho contemporáneo, por cuanto permiten garantizar la protección de los derechos individuales y colectivos. Desde lo abordado, se plantea como objetivo analizar los conceptos de justicia y equidad en el derecho contemporáneo latinoamericano. El artículo se desarrolló a partir de un análisis cualitativo y comparativo de 11 referencias académicas seleccionadas, las cuales abordan los conceptos de justicia y equidad en el derecho contemporáneo desde diversas perspectivas teóricas y prácticas. La justicia y la equidad son conceptos interrelacionados y fundamentales en el derecho contemporáneo, aplicados en diversos contextos como los derechos procesales, reales, colectivos y filosóficos. Mientras que la justicia se presenta como un principio correctivo que busca reparar desequilibrios y garantizar la protección de derechos, la equidad actúa como un regulador que equilibra las relaciones jurídicas y asegura un acceso igualitario a los recursos legales.

Descriptores: política social; derechos humanos; derechos civiles. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Justice and equity are principles that underpin contemporary law, as they guarantee the protection of individual and collective rights. The objective of this paper is to analyze the concepts of justice and equity in contemporary Latin American law. The article was developed from a qualitative and comparative analysis of 11 selected academic references, which address the concepts of justice and equity in contemporary law from different theoretical and practical perspectives. Justice and equity are interrelated and fundamental concepts in contemporary law, applied in diverse contexts such as procedural, real, collective and philosophical rights. While justice is presented as a corrective principle that seeks to redress imbalances and guarantee the protection of rights, equity acts as a regulator that balances legal relations and ensures equal access to legal remedies.

Descriptors: social policy; human rights; civil and political rights. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La justicia y la equidad son principios fundamentales que sustentan el derecho contemporáneo, ya que permiten garantizar la protección de los derechos individuales y colectivos, así como el equilibrio en las relaciones jurídicas. Estos conceptos, aunque interrelacionados, presentan matices que los autores analizan desde diversas perspectivas, abarcando desde enfoques procesales y doctrinales hasta reflexiones filosóficas y sociales.

Por consiguiente, la justicia se aborda como un mecanismo correctivo en conflictos de propiedad y en la reparación de daños, como lo destacan Barcia-Lehmann (2017), Howard (2022) y Silva (2020), mientras que la equidad se analiza como un principio regulador en las relaciones mutuas y en el acceso a derechos, como señalan Jacho-Chicaiza (2023) y Barona-Vilar (2015). Asimismo, autores como López-Andrade (2019) y Valarezo-Álvarez et al. (2019) exploran la justicia y la equidad en contextos sociales y colectivos, subrayando su importancia en la protección de comunidades vulnerables y en la garantía de derechos fundamentales como la libertad personal. Desde una perspectiva más teórica, Martínez-De-Correa (2006) y Muñoz-Sánchez (2020) reflexionan sobre la relevancia de estos principios en la filosofía del derecho y en el ámbito político.

Desde lo abordado, se plantea como objetivo analizar los conceptos de justicia y equidad en el derecho contemporáneo latinoamericano.

MÉTODO

El artículo se desarrolló a partir de un análisis cualitativo y comparativo de 11 referencias académicas seleccionadas, las cuales abordan los conceptos de justicia y equidad en el derecho contemporáneo desde diversas perspectivas teóricas y prácticas.

Se utilizó un análisis documental que permitió identificar los principales aportes de cada autor, organizándolos en la tabla 1 para facilitar su contraste. Posteriormente,



se realizó una interpretación de las ideas expuestas, destacando puntos de convergencia y divergencia entre los autores, así como las aplicaciones de justicia y equidad en diferentes contextos jurídicos, como el derecho procesal, los derechos reales, los derechos colectivos y las reflexiones filosóficas.

RESULTADOS

A continuación, se presenta en la tabla 1 una descripción sobre justicia y equidad en el derecho contemporáneo, estas obras reflejan cómo los conceptos de justicia y equidad se entretajan en diversas áreas del derecho contemporáneo, desde la protección de derechos individuales y colectivos hasta la reflexión filosófica y política.

Tabla 1. Justicia y equidad en el derecho contemporáneo.

Autor(es)	Año	Tema	Relación con Justicia y Equidad
Barcia-Lehmann, R.	2017	Concurrencia de acciones reales y posesión material.	Analiza cómo la posesión material influye en la justicia en la resolución de conflictos sobre derechos reales.
Barona-Vilar, Silvia	2015	Proceso cautelar en el nuevo código procesal civil.	Examina cómo las medidas cautelares garantizan la equidad y protección de derechos en procesos judiciales.
Glave-Mavila, Carlos	2017	Derecho al debido proceso colectivo en Perú.	Reflexiona sobre la equidad en el acceso a la justicia colectiva y el respeto al debido proceso.
Howard, W.	2022	Acción reivindicatoria.	Estudia la justicia en la restitución de bienes a sus legítimos propietarios mediante la acción reivindicatoria.
Jacho-Chicaiza, D. I.	2023	Prestaciones mutuas derivadas de la acción de reivindicación.	Analiza cómo la equidad se aplica en las obligaciones mutuas entre las partes en conflictos de propiedad.
López-Andrade, Adrián Raúl	2019	Caso del pueblo indígena kichwa de Sarayaku contra Ecuador.	Explora la justicia y equidad en la protección de derechos de comunidades indígenas frente a decisiones estatales.
Martínez-De-Correa, Luz María	2006	Perspectiva pluridimensional de la concepción filosófica del derecho.	Propone una visión filosófica del derecho que integra justicia y equidad como principios fundamentales.
Muñoz-Sánchez, María Teresa	2020	Verdad y mentira en política y juicio político crítico para la democracia.	Relaciona la justicia con la equidad en el ámbito político, destacando la importancia de la verdad en la democracia.
Silva, J. A.	2020	Acción resarcitoria contra el falso poseedor en el derecho chileno.	Examina cómo la justicia se aplica en la reparación de daños causados por posesión ilegítima.



Valarezo-Álvarez et al.	2019	Garantía constitucional de la libertad personal y el habeas corpus.	Analiza el habeas corpus como herramienta para garantizar justicia y equidad en la protección de la libertad personal.
Silva, J. A.	2020	Acción resarcitoria contra el falso poseedor en el derecho chileno. (Repetida)	Refuerza el análisis de justicia en la reparación de daños causados por posesión ilegítima en el derecho chileno.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de las obras revisadas permite identificar cómo los conceptos de justicia y equidad se manifiestan en diferentes áreas del derecho contemporáneo, abordando tanto aspectos teóricos como prácticos. En primer lugar, autores como Barcia-Lehmann (2017) y Howard (2022) destacan la importancia de la justicia en la resolución de conflictos relacionados con derechos reales, como la posesión y la acción reivindicatoria. Estos estudios subrayan cómo la restitución de bienes y la protección de los derechos de propiedad son esenciales para garantizar la equidad entre las partes involucradas.

Por otro lado, Barona-Vilar (2015) y Glave-Mavila (2017) abordan la justicia desde una perspectiva procesal, enfatizando la necesidad de garantizar el debido proceso y la protección de los derechos de los ciudadanos mediante herramientas como las medidas cautelares y el acceso a la justicia colectiva. Estas contribuciones reflejan cómo la equidad procesal es un pilar fundamental para la legitimidad del sistema judicial.

En el ámbito de los derechos colectivos y la justicia social, López-Andrade (2019) analiza el caso del pueblo indígena kichwa de Sarayaku contra Ecuador, destacando la importancia de la equidad en la protección de los derechos de las comunidades indígenas frente a decisiones estatales. Este enfoque resalta cómo la justicia debe adaptarse a contextos específicos para garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural.

Desde una perspectiva filosófica, Martínez-De-Correa (2006) propone una visión pluridimensional del derecho, integrando justicia y equidad como principios fundamentales para abordar los desafíos contemporáneos. Este enfoque teórico se complementa con el análisis de Muñoz-Sánchez (2020), quien reflexiona sobre la



relación entre verdad, mentira y justicia en el ámbito político, destacando la importancia de un juicio crítico para fortalecer la democracia.

En el ámbito del derecho privado, Silva (2020) examina la acción resarcitoria contra el falso poseedor, destacando cómo la justicia se aplica en la reparación de daños causados por posesión ilegítima. Este análisis se complementa con el estudio de Jacho-Chicaiza (2023), quien aborda las prestaciones mutuas derivadas de la acción de reivindicación, subrayando la equidad en las obligaciones recíprocas entre las partes, por consiguiente, Valarezo-Álvarez et al. (2019) analizan el habeas corpus como una herramienta constitucional para proteger la libertad personal, destacando su papel en la garantía de justicia y equidad frente a posibles abusos de poder.

DISCUSIÓN

Autores como Barona-Vilar (2015) y Glave-Mavila (2017) coinciden en destacar la importancia de la justicia procesal como un mecanismo para garantizar la equidad en el acceso a los derechos. Barona-Vilar se enfoca en las medidas cautelares como herramientas esenciales para proteger los derechos de los ciudadanos durante los procesos judiciales, mientras que Glave-Mavila amplía esta perspectiva al analizar el debido proceso colectivo en Perú, subrayando la necesidad de garantizar la equidad en contextos donde los derechos de grupos sociales están en juego. Ambos autores coinciden en que la equidad procesal es un pilar fundamental para la legitimidad del sistema judicial, aunque Glave-Mavila pone un énfasis particular en los derechos colectivos, mientras que Barona-Vilar se centra en los derechos individuales.

En el ámbito de los derechos reales, Barcia-Lehmann (2017) y Howard (2022) abordan la justicia desde la perspectiva de la resolución de conflictos de propiedad. Barcia-Lehmann analiza la concurrencia de acciones reales y la posesión material, destacando cómo la justicia debe equilibrar los intereses de las partes en disputas sobre derechos reales. Por su parte, Howard se enfoca en la acción reivindicatoria como un mecanismo para restituir bienes a sus legítimos propietarios, subrayando la importancia de la justicia en la protección de los derechos de propiedad. Aunque ambos autores coinciden en la relevancia de la justicia en este ámbito, Howard adopta un enfoque más práctico, mientras que Barcia-Lehmann se centra en los aspectos teóricos y doctrinales.



Un contraste interesante surge entre Jacho-Chicaiza (2023) y Silva (2020), quienes analizan la equidad en las relaciones jurídicas mutuas. Jacho-Chicaiza se enfoca en las prestaciones mutuas derivadas de la acción de reivindicación, destacando cómo la equidad debe aplicarse en las obligaciones recíprocas entre las partes. Por otro lado, Silva examina la acción resarcitoria contra el falso poseedor, enfatizando la justicia en la reparación de daños causados por posesión ilegítima. Mientras que Jacho-Chicaiza prioriza la equidad como un principio que regula las relaciones entre las partes, Silva se centra en la justicia como un mecanismo para corregir desequilibrios y reparar daños.

En el ámbito de los derechos colectivos, López-Andrade (2019) y Valarezo-Álvarez et al. (2019) ofrecen perspectivas complementarias. López-Andrade analiza el caso del pueblo indígena kichwa de Sarayaku contra Ecuador, destacando la importancia de la equidad en la protección de los derechos de las comunidades indígenas frente a decisiones estatales. Por su parte, Valarezo-Álvarez et al. se enfocan en el habeas corpus como una herramienta para garantizar la justicia y equidad en la protección de la libertad personal. Aunque ambos autores abordan la justicia desde una perspectiva social, López-Andrade se centra en los derechos colectivos de comunidades vulnerables, mientras que Valarezo-Álvarez et al. priorizan los derechos individuales en contextos de abuso de poder.

Desde un enfoque más teórico, Martínez-De-Correa (2006) y Muñoz-Sánchez (2020) reflexionan sobre la justicia y la equidad desde perspectivas filosóficas y políticas. Martínez-De-Correa propone una visión pluridimensional del derecho, integrando justicia y equidad como principios fundamentales para abordar los desafíos contemporáneos. En contraste, Muñoz-Sánchez analiza la relación entre verdad, mentira y justicia en el ámbito político, destacando la importancia de un juicio crítico para fortalecer la democracia. Aunque ambos autores coinciden en la relevancia de la justicia como un principio rector, Martínez-De-Correa adopta un enfoque más abstracto y filosófico, mientras que Muñoz-Sánchez se enfoca en su aplicación práctica en el ámbito político.

Un punto de convergencia entre los autores es la interrelación entre justicia y equidad como principios fundamentales del derecho contemporáneo. Mientras que



algunos autores, como Howard (2022) y Silva (2020), priorizan la justicia como un mecanismo para corregir desequilibrios y reparar daños, otros, como Jacho-Chicaiza (2023) y Barona-Vilar (2015), destacan la equidad como un principio regulador que busca equilibrar las relaciones jurídicas y garantizar el acceso igualitario a los derechos. Esta complementariedad refleja la riqueza y diversidad de enfoques en torno a estos conceptos fundamentales.

CONCLUSION

La justicia y la equidad son conceptos interrelacionados y fundamentales en el derecho contemporáneo, aplicados en diversos contextos como los derechos procesales, reales, colectivos y filosóficos. Mientras que la justicia se presenta como un principio correctivo que busca reparar desequilibrios y garantizar la protección de derechos, la equidad actúa como un regulador que equilibra las relaciones jurídicas y asegura un acceso igualitario a los recursos legales. Los autores coinciden en que ambos principios son esenciales para la legitimidad del sistema jurídico, aunque sus enfoques varían desde perspectivas prácticas, como la acción reivindicatoria y el habeas corpus, hasta reflexiones teóricas sobre la verdad, la democracia y la filosofía del derecho.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Barcia-Lehmann, R. (2017). La concurrencia de acciones reales y la posesión material. *Revista de Derecho - Universidad Católica del Norte*, 24(1), 65-104.
- Barona-Vilar, Silvia. (2015). El proceso cautelar en el nuevo código procesal civil, un paso esencial en la tutela de los ciudadanos. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, (19), 16-69.
- Glave-Mavila, Carlos. (2017). Apuntes sobre algunos elementos del contenido del derecho al debido proceso colectivo en el Perú. *Derecho PUCP*, (78), 43-68. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201701.003>



- Howard, W. (2022). Acción reivindicatoria. *Doctrina Y Jurisprudencia De Derecho Civil*, 10(10), 127-140.
- Jacho-Chicaiza, D. I. (2023). Justicia y equidad en las prestaciones mutuas derivadas de la acción de reivindicación. *Revista Lex*, 6(19), 55–66. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i19.146>
- López-Andrade, Adrián Raúl. (2019). Tiempos encontrados: frente de colonización y la sentencia del caso del pueblo indígena kichwa de Sarayaku contra Ecuador, 2012. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(9), 333-357. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n9.2019.132
- Martínez-De-Correa, Luz María. (2006). Hacia una perspectiva pluridimensional de la concepción filosófica del derecho. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 11(35), 67-82.
- Muñoz-Sánchez, María Teresa. (2020). Verdad y mentira en política. Una reivindicación del juicio político crítico para la democracia. *Andamios*, 17(44), 135-153. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i44.794>
- Silva, J. A. (2020). La acción resarcitoria contra el falso poseedor en el derecho chileno. *Revista de derecho Privado*, (40), 237–269. <https://doi.org/10.18601/01234366.n40.09>
- Silva, J. A. (2020). La acción resarcitoria contra el falso poseedor en el derecho chileno. *Revista de derecho Privado*, (40), 237–269. <https://doi.org/10.18601/01234366.n40.09>
- Valarezo-Álvarez, María José, Coronel-Abarca, Diógenes Fernando, & Durán-Ocampo, Armando Rogelio. (2019). La garantía constitucional de la libertad personal y el habeas corpus como elemento de protección del bien jurídico. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 470-478.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>